

REF/276/23 HUVM

LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE:

TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS) de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cargo a la ayuda con Número de Expediente RD21/0006/0015, y cofinanciado por los fondos de Next Generation EU, que financian las actuaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. - Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a la Redes de investigación cooperativa orientadas a resultados en salud (RICORS) RICORS-ICTUS, Área Temática: enfermedades vasculares cerebrales, cuyo investigador principal es D. Joan Montaner Villalonga, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B. - Se ofrece.

1. **Modalidad Contractual:** Temporal de duración determinada vinculado a programas financiados con Fondos de la Unión Europea (DA 5ª RD LEY 32/2021)
2. **Grupo Profesional:** Técnico/a de investigación
3. **Fecha prevista de incorporación:** 02/01/2024.
4. **Duración prevista:** 12 meses.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/12/2023 14:34:48	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZBEGRD9WYAP3YW97XHH6KCVWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/276/23 HUVM

5. **Jornada prevista:** Jornada completa.
6. **Salario Bruto:** 1.940,85 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C. - Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Coordinación y monitorización de estudios del grupo relacionado con el campo de la neuroprotección en el Ictus.
- Elaboración de protocolos de los estudios, hoja de información al paciente, consentimientos informados. Presentación documentación al Comité de Ética (CEI).
- Uso de REDCAP como plataforma de recogida de datos.
- Puesta en marcha de los distintos estudios, llevando a cabo la preparación de los kits y todo el material necesario.
- Asistencia a reuniones/congresos y envío de comunicaciones a congresos
- Difusión de los resultados mediante la elaboración de artículos científicos.

D. - Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. Titulación Universitaria en Biomedicina, Bioquímica y/o Biología. (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo).
3. Máster en Ensayos Clínicos finalizado.
4. Experiencia mínima de 2 años en grupos de investigación clínica.
5. Experiencia mínima de 1 año en el manejo de literatura científica y experiencia previa en redacción y publicación de artículos científicos.
6. Experiencia mínima de 6 meses en la elaboración de protocolos y documentación relacionada con los estudios clínicos. Hoja información al paciente, consentimientos informados y documentación para el CEI.
7. Experiencia mínima de 6 meses en el uso de CRDs como REDCAP.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/12/2023 14:34:48	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZBEGRD9WYAP3YW97XHH6KCVWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Otros aspectos a valorar:

1. Máster adicional relacionado con el campo clínico o de biología molecular.
2. Cursando o finalizados estudios de Doctorado en Biomedicina/Bioquímica/Biología y/o Investigación clínica.
3. Experiencia en el campo de la Investigación Neurovascular.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "276/23" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/12/2023 14:34:48	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZBEGRD9WYAP3YW97XHH6KCVWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 21 de diciembre de 2023.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- Experiencia Profesional: 2 puntos.
- Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- Entrevista Personal: 2 puntos.
- Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Joan Montaner Vilallonga
- Dña. Soledad Pérez Sánchez
- Dña. Silvia Sánchez Toril
- D. Alejandro González García

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/12/2023 14:34:48	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZBEGRD9WYAP3YW97XHH6KCVWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/276/23 HUVM

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/12/2023 14:34:48	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZBEGRD9WYAP3YW97XHH6KCVWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	